

# REGISTRO DE CASO

## VIDEOLLAMADA

## SUBCONTRATACIÓN



El Infonavit ha implementado un nuevo servicio que te permite recibir apoyo especializado para **regularizar tu situación fiscal** y puedas continuar con tu registro en la plataforma **REPSE** de la STPS.



### ¿Cómo puedo recibir el apoyo por Videollamada?

- 1 Ingresa con tu cuenta al Portal Empresarial del Infonavit.
- 2 En el menú, localiza el apartado Centro de Atención Empresarial y selecciona la opción **Agenda tu cita**.
- 3 Da clic en el botón Cita Virtual y selecciona **“Videollamada Subcontratación”**; elige el día y horario de tu preferencia.
- 4 Captura tu información en el formulario, y al terminar da clic en el botón **Reservar**.

<https://empresarios.infonavit.org.mx>



Recibirás un mensaje en tu correo electrónico con la confirmación de tu cita. Revisaremos contigo a detalle la situación de cada adeudo para que hagas las aclaraciones y/o el pago de las cantidades adeudadas.

# SOLICITUD DE APOYO DESDE EL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL



## ¿Cómo puedo enviar mi solicitud en línea en el CAE?

- 1 Ingresa con tu cuenta al Portal Empresarial del Infonavit.

<https://empresarios.infonavit.org.mx>

- 2 En el menú, localiza el apartado Centro de Atención Empresarial y selecciona la opción **Realiza tu solicitud**.

- 3 Da clic en el botón Servicio y selecciona "**Consulta**" y en el campo Descripción has referencia que corresponde a tu registro en la plataforma REPSE.

- 4 Describe brevemente tu consulta y al terminar da clic en el botón **Enviar solicitud**.



El sistema te dará un **Número de solicitud** para que puedas dar seguimiento a tu consulta. Nos pondremos en contacto contigo y revisaremos a detalle la situación de cada adeudo para que hagas las aclaraciones y/o el pago de las cantidades adeudadas.